

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
EJE TERRITORIAL**

POR DISPOSICIÓN DEL CONCEJAL LUIS REINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO, CONVOCO A USTEDES A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EN MENCIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL **MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2017, A LAS 14H00**, EN LA SALA DE SESIONES No. 4 DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, SEGÚN ORDEN DEL DÍA ADJUNTO A LA PRESENTE.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS:

ECON. LUIS REINA

SRA. IVONE VON LIPPKE

ABG. RENATA SALVADOR

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

DR. GIANNI FRIXONE ENRÍQUEZ
PROCURADOR METROPOLITANO (E)

ING. ESTEBAN LOAYZA
DIRECTOR METROPOLITANO DE
GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

SR. FRANCISCO PACHANO
DIRECTOR METROPOLITANO
DE CATASTRO

ABG. HENRY VALENCIA
ADMINISTRADOR ZONAL
CALDERÓN

ING. BORIS MATA REYES
ADMINISTRADOR ZONAL
NORTE "EUGENIO ESPEJO"

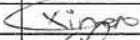


Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

La documentación correspondiente, se encuentra disponible en la herramienta digital de esta Secretaría

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	X. Andrade	Gestión de Comisiones	2017-03-17	
Revisado por:	J. Morán	Prosecretario General	2017-03-17	
Aprobado por:	D. Cevallos	Secretario General	2017-03-17	

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO
PÚBLICO**

FECHA: Miércoles 22 de marzo de 2017

HORA: 14:00

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 15 de marzo de 2017
2. Análisis y resolución para segundo debate del Proyecto de "Ordenanza Metropolitana que establece el Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Inmuebles Mostrencos".
3. Análisis y resolución del proyecto de "Resolución para facilitar el traspaso de bienes inmuebles pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales".
4. Análisis y resolución de los siguientes expedientes:

4.1 GDOC-2016-564932

Solicitante: Sra. María Pilco y Sra. Mercy Flores.

Petición: Declaratoria de Bien Mostrenco para su posterior adjudicación o venta.

La **Dirección Metropolitana de Catastro**, mediante oficio DMC-CE-246 de 24 de enero de 2017, remite la ficha y datos técnicos del predio para que continúe con el trámite correspondiente.

ÁREA DE TERRENO: 6.923,07 m²

REFERENCIA: Clave Catastral No. 13813-25-005;

PREDIO: 395120

PARROQUIA: Calderón

BARRIO/SECTOR: San Sebastián del Sector San José de Morán

ZONA: Calderón

DIRECCIÓN: calle de los Aromos

NORTE: Quebrada sin nombre 177,80 m²

SUR: Calle de los Aromos 175,04 m²

ESTE: Prop. Particular 32,23 m²

OESTE: Prop. Particular 42,06 m²

Administración Zonal Calderón, mediante oficio N° DJ-123-2016 del 08 de julio del 2016, a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, se pronuncia de manera **favorable** para la declaratoria de bien mostrenco.

La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, mediante oficio No. GEN-01167-0384-16-DMGBI del 06 de febrero del 2017, "...esta Dirección emite criterio técnico **favorable** para la declaratoria de bien mostrenco del predio 395120 con clave catastral 13813-25-005,..."

Procuraduría Metropolitana, mediante Expediente N° 00317-2017 del 02 de marzo del 2017 emite criterio legal **FAVORABLE** para que la Comisión de Propiedad y espacio Público alcance del Concejo Metropolitano la declaratoria de bien mostrenco y disponga se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

4.2 GDOC-2017-008434

Solicitante: Ing. Esteban Loayza Sevilla Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles.

Petición: Declaratoria de Bien Mostrenco del predio No.385658.

La Dirección Metropolitana de Catastro, mediante oficio No. DMC-EC-000917 de 01 febrero del 2017, a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles remite los datos técnicos en ficha anexa:

ÁREA: 400,34 m²

CLAVE CATASTRAL: 14431-03-018

PREDIO: 385658

PARROQUIA: Guayllabamba

BARRIO/SECTOR: Santa Ana

ZONA: Norte

DIRECCIÓN: Av. Pichincha Guayllabamba

Administración Zonal Eugenio Espejo, mediante oficio No. 1367-DGZEE-AZEE del 25 de octubre del 2016, el Administrador Zonal Eugenio Espejo, emite informe técnico **favorable** para continuar el trámite de declaratoria de bien mostrenco.

La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, mediante oficio N° CER-00021-0385-15-DMGBI del 6 de febrero del 2017 emite criterio técnico **favorable** para la declaratoria de bien mostrenco del predio 385658.

Procuraduría Metropolitana, mediante Expediente N° 2017-00324 del 10 de marzo del 2017 emite criterio legal **FAVORABLE** para que la Comisión de Propiedad y espacio Público alcance del Concejo Metropolitano la declaratoria de bien mostrenco y disponga se incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISION DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Econ. Luis Reina

Sra. Ivone Von Lippke

Abg. Renata Salvador

Funcionarios Convocados:

PROCURADOR METROPOLITANO

Dr. Gianni Frixone

DIRECCION METROPOLITANA DE GESTION DE BIENES INMUEBLES

Ing. Esteban Loayza

DIRECTOR METROPOLITANO DE AVALUOS Y CATASTRO

Sr. Francisco Pachano Ordoñez

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Abg. Fernando Morales

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Ing. Boris Mata

Atentamente,



Luis Reina Chamorro

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO